



Resolución Directoral Nacional N° 027-2009-BNP

Lima, 30 ENE. 2009

El señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 013-2009-BNP/OA, de fecha 21 de enero de 2009, emitido por el Director General de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Nacional N° 021-2009-BNP, de fecha 29 de enero de 2009, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú para el año 2009;

Que, de conformidad con el artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, se establece que para cada proceso de selección la Entidad designará un Comité Especial que se encargará de conducirlo, el cual estará integrado por no menos de tres miembros y se conformará con la participación de representantes de las dependencias usuarias;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 43° y 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, el Titular de la Entidad o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial y tratándose de adjudicaciones directas y adjudicaciones de menor cuantía podrá designarse uno o más Comités Especiales Permanentes, excepto en el caso de procesos derivados de una declaratoria de desierto;

Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina de Administración solicitó la conformación del Comité Especial Permanente encargado de la "Adquisición de Libros y Productos Editoriales Afines", asimismo, propone a las personas que integrarán el Comité en mención; y

De conformidad con las atribuciones señaladas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR a los integrantes del **Comité Especial Permanente** encargado de la "Adquisición de Libros y Productos Editoriales Afines" durante el Ejercicio 2009, el cual estará conformado de la siguiente manera:



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 027-2009-BNP (Cont.)

Miembros Titulares	Paxy Paola Sarmiento Vidal	Presidenta
	Fernando Florencio Reyes Vergaray	Representante de la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la BNP
	Rosa Estela Dorival Córdova	Representante con conocimiento técnico sobre el objeto del proceso y representante del área usuaria
Miembros Suplentes	Rosaura María Arce Zúñiga	Presidenta
	Edwin Arcadio Rodríguez Zubieta	Representante de la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la BNP
	Juan Carlos Correa Ludeña	Representante con conocimiento técnico sobre el objeto del proceso y representante del área usuaria



Regístrese, comuníquese y cúmplase



h. m.
GO NEIRA SAMANEZ
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú